

# Fallo condenatorio a victimarios de Víctor Jara y Littré Quiroga marca un avance en la legítima tarea de la verdad y la justicia sostiene Lautaro Carmona



El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, se refirió al fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago el cual condenó a nueve oficiales en retiro del Ejército por su participación en los delitos de homicidio de Víctor Jara y de quien hasta esa fecha, era director de prisiones, Littré Quiroga, ocurridos en septiembre de 1973.

A este respecto, Lautaro Carmona valoró este fallo condenatorio pues marca un avance en la tarea de contribuir a la verdad y la justicia e impedir que la impunidad biológica permita que estos criminales subsistan en la más absoluta

impunidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTARO-1-2.mp3>

El dirigente del partido Comunista además señaló que esta resolución que castiga a los ex uniformados autores de múltiples asesinatos durante la represión –entre ellos Víctor Jara y Littré Quiroga, debe impulsar a las organizaciones de DD.HH a impedir que tal como plantea Piñera y la Derecha se llegue a “democratizar “el Golpe de Estado, lo cual resultaría altamente peligroso, enfatizó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTARO-2-2.mp3>

Lautaro Carmona sostuvo que esta sentencia dictada por el ministro en visita para causas por violaciones a los derechos humanos en contra de estos 9 militares cómplices de la represión, sintoniza con el gesto simbólico del partido Comunista en orden a homenajear a los héroes y heroínas del pueblo, entre los que se cuentan precisamente Víctor Jara y Littré Quiroga, entre otros.

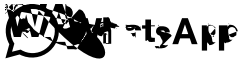
<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/LAUTARO-3-2.mp3>

El fallo del ministro Vásquez en contra de los ex uniformados, determinó que los hechos que llevaron al asesinato de Jara y Quiroga se iniciaron con sus detenciones que fueron decididas por las autoridades administrativas sin orden judicial de ninguna naturaleza y bajo ningún procedimiento, , siendo trasladados luego al ex Estadio Chile, donde se les dio muerte con 44 disparos contra el cuerpo de

Víctor Jara y 23 en el de Littré Quiroga, ambos con balas de 9,23 milímetros, correspondientes al armamento que utilizaban los oficiales a cargo del recinto.

---

**Estupor e indignación por acopio de escombros en sitio de memoria y derechos humanos en Lo Espejo**



Escombros y basura hoy tienen afectado al sitio de memoria de Víctor Jara y Litré Quiroga. El monumento ubicado en la comuna de Lo Espejo recuerda al cantautor y al director de Gendarmería, así como a tres personas más que no han sido aún identificadas, todos asesinados todos por la dictadura de Augusto Pinochet en sus primeros días.

Los vecinos y vecinas del sector, quienes cuidan el memorial, denunciaron en noviembre del 2017 ante que maquinaria pesada estaba acopiando materiales áridos en el terreno de medio kilómetro de largo.

Autoridades, comunidad y organizaciones de derechos humanos, se congregaron en el sitio que es monumento histórico para constatar las denuncias. El director ejecutivo de la Fundación Víctor Jara, Cristián Galaz, afirmó que existen miles de metros cúbicos de escombros tirados en ese espacio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MONUMENTO-1.mp3>

Cristián Galaz declaró que tienen información que quien está generando este daño al espacio de memoria, es una empresa que estaría construyendo un centro comercial en Peñalolén.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MONUMENTO-2.mp3>

El monumento histórico se encuentra emplazado en terrenos del Cementerio Metropolitano. Según la ley de monumentos nacionales, en su artículo 12, si el espacio es de un privado éste deber conservarlo, y no se autoriza su construcción, excavación, sin haber obtenido autorización por el Consejo de Monumentos Nacionales.

El director ejecutivo de la fundación explicó qué acciones tomarán como organización que reviertan los hechos y que el municipio de Lo Espejo dé una explicación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MOVIMIENTO-3.mp3>



Los escombros depositados es lo primero que vieron quienes concurren al lugar de memoria, entre ellos, el diputado Guillermo Teillier. El parlamentario comunicó las decisiones que tomarán como autoridades del distrito 13; primero dando apoyo a las organizaciones sociales con acciones legislativas en la Cámara de Diputados, y de fiscalización a las diferentes reparticiones públicas implicadas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MONUMENTO-4.mp3>



Con respecto a la importancia de estos espacios de memoria a lo largo del país y su actual conservación, el parlamentario concluyó, que si no existe una preocupación por parte de los familiares de los ejecutados políticos y desaparecidos, es muy difícil que exista conservación. Guillermo Teillier adelantó que estudiarán qué harán como legisladores para proteger mejor estos espacios históricos y de memoria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MOVIMIENTO-5.mp3>

La visita de diputados, dirigentes sociales y organizaciones de derechos humanos a la zona despertó la preocupación de la municipalidad, así lo aseguró el diputado Teillier, pues maquinarias estaban retirando escombros y tratando de sacar a personas en situación de calle a penas llegaron a fiscalizar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MOVIMIENTO-6.mp3>

El sitio de memoria se ubica en Avenida Clotario Blest, entre calle Eduardo Frei y Avenida Américo Vespucio, comuna de Lo Espejo y se encuentra con un 60% de afectación.



